

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



JCMR



DECRETO EXENTO Nº

6566

CAUQUENES,

12 SET. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "LUIS ALBERTO FLORES TORRES", RUT.: 15.148.468-9, de la patente comercial con giro de "Venta de Artículos Eléctricos", ROL N° 203120, Ubicado en Victoria N° 508, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Recepción de Aviso Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
 - ✓ Informe Técnico N°78 de fecha 10.08.2018 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a Victoria N° 590, local 14 y el domicilio actual es en Victoria N° 508, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente Rol: 203120, a nombre de : "LUIS ALBERTO FLORES TORRES", RUT.: 15.148.468-9, con giro de "Venta de Artículos Eléctricos", en calle Victoria N° 508, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes